



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital
AMBIENTE

Resolución No. 8300

Por la cual se hace un encargo de funciones

EL SECRETARIO DISTRITAL DE AMBIENTE

En uso sus facultades legales, y en especial las que le confiere el Decreto 101 de 2004

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 8283 del 20 de noviembre de 2009 del se le concedieron cinco (5) días hábiles de vacaciones pendientes a la Doctora **ANDREA MELISSA OLAYA ALVAREZ**, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 52.427.897 de Bogotá D.C., Subdirector Código 068 Grado 04 de la Subdirección de Políticas y Planes Ambientales de la Secretaría, a partir del 23 de Noviembre de 2009 y hasta el 27 de Noviembre de 2009 inclusive, debiendo reintegrarse a sus funciones el día 30 de Noviembre de 2009.

Que por necesidades del servicio se hace necesario encargar a la Doctora **MARIA DEL CARMEN PEREZ PEREZ** identificada con cédula de ciudadanía No. 51.834.901 quién es titular del cargo de Profesional Especializado Código 222 Grado 20 de la Subdirección de Políticas y Planes Ambientales de las funciones del cargo de Subdirector Código 068 Grado 04 de la Subdirección de Políticas y Planes Ambientales de la Secretaría Distrital de Ambiente, mientras duren las vacaciones de la titular.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. Encargar a la Doctora **MARIA DEL CARMEN PEREZ PEREZ** identificada con cédula de ciudadanía No. 51.834.901 quién es titular del cargo de Profesional Especializado Código 222 Grado 20 de la Subdirección de Políticas y Planes Ambientales de las funciones del cargo de Subdirector Código 068 Grado 04 de la Subdirección de Políticas y Planes Ambientales de la Secretaría Distrital de Ambiente, mientras duren las vacaciones de la titular.

ARTICULO SEGUNDO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los 23 NOV 2009


JUAN ANTONIO NIETO ESCALANTE
Secretario Distrital de Ambiente

Proyectó: Olga L. Lopez M
Revisó y Aprobó: Nubia Consuelo Moreno



126PA01-PR09-M-A3-V3.0

Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co

